

# EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 26 de Diciembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1 381

## EDICION DE LA TARDE.

### Cómo está el rompimiento.

Antes decíamos, cómo está la conciliación; pero ahora ponemos al artículo este epígrafe, porque nadie cree ya en la conciliación.

Pero digamos brevemente lo ocurrido en las últimas cuarenta y ocho horas.

El lunes, por la tarde, á la conferencia con el Sr. Capdepon, llevó ya el Sr. Allende Salazar las instrucciones recibidas por los ministros izquierdistas, que concuerdan con las dadas por el Directorio. Discutieron de nuevo, quedando en que ayer el Sr. Allende Salazar entregara escrito el dictamen al Sr. Capdepon, lo que hizo en efecto.

No pudo en el acto el Sr. Capdepon dar una respuesta al Sr. Allende, porque debía consultar con el Sr. Sagasta, y al Sr. Sagasta no ha podido verlo, según parece, hasta ayer noche, por encontrarse en cama con un fuerte catarro el presidente del Congreso.

Cualquiera que haya sido el resultado de esta conferencia, nadie cree ya en la conciliación, y lo propio ocurre con los hombres políticos de todos los partidos.

Por de pronto, *La Iberia* se expresa en estos términos:

«Se persigue en Portugal la reforma constitucional porque la Cámara alta es toda de nombramiento régio.

Se ha pedido recientemente en algún otro país de Europa porque la Constitución se oponía á la extensión del sufragio.

Aquí no se dice á qué se opone el Código vigente, porque no se opone á nada.

Pero acaso puede estar disculpada esa tenacidad y esa insistencia por el noble propósito de traer republicanos á la monarquía.

¿Dónde están las conquistas del actual Gobierno en ese terreno?

Bajo el gobierno del Sr. Sagasta había jurado el Sr. Montero Ríos fidelidad á las instituciones: bajo el gobierno del Sr. Sagasta había ido á Palacio el Sr. Martos, y bajo el gobierno del Sr. Sagasta se habían separado del Sr. Zorrilla todos los elementos que no querían seguir el camino de aventuras y la intransigencia republicana del Sr. Ruiz Zorrilla.

¿A quién se ha traído con las nuevas promesas?

¿A quién se ha conquistado con la nueva política?

Hora es ya de que este espectáculo termine; los demócratas monárquicos de verdad, los que no están animados del odio personal, los que de veras aman á su patria, deben tener un momento de energía y desear que no les deje moverse sin incurrir en la nota de sospechosos, sin ser acusados de debilidad, cuanto la debilidad consiste precisamente en marchar á la zaga de los que solo buscan la confusión y el desorden, como si esto constituyera el elemento único en que pueden vivir.»

No es preciso reproducir los textos de *El Progreso*, porque bien claro habla todos los días; y hoy repitió que sufragio universal y revisión constitucional, cuanto más pronto mejor.

En cuanto á *La Izquierda Dinástica*, bastará citar estas palabras que hoy escribe:

«Suponemos que no habrá nadie, por optimista que sea, que crea aún en este modo de conciliación.

En tal concepto, el Sr. Sagasta ha dado instrucciones á todos los altos funcionarios que tienen asiento en las Cortes, para que aguarden hasta última hora á presentar sus dimisiones.»

En cuanto á *El Imparcial*, este colega viene hoy muy sobrio. Se limita á dar cuenta de las conferencias entre los Sres. Allende Salazar y Capdepon, y resume, despues de esto, sus impresiones en estas palabras:

«A última hora se hablaba en algunos círculos de grandes trabajos emprendidos en pró de la conciliación de los elementos liberales; pero semejantes rumores, á decir verdad, obtuvieron poco ó ningún crédito.»

En efecto, nadie cree ya en el concierto de la izquierda con los fusionistas; y hasta los más conciliadores reconocen que esto es imposible, y en la situación en que se han puesto las cosas, además de imposible, malo para todos.

### El meeting de Zaragoza.—La Izquierda en esta capital.

Nuestros lectores saben que en Zaragoza la media docena de izquierdistas que allí han tratado de organizar un meeting para pedir el sufragio universal y la reforma constitucional, empezando por solicitar el concurso de los zorrillistas y de los posibilistas; esto es, de los enemigos de la Monarquía.

Los posibilistas, desde luego se prestaron; pero los zorrillistas dijeron que no querían tratos con los izquierdistas, por lo que tenían de monárquicos. Pues bien; hay que añadir á estos detalles los que ayer publica el *Diario de Avisos de Zaragoza*, que es republicano:

«Se nos asegura—dice—por personas fidedignas, que el comité del partido republicano federal autonomista ha con testado á las excitaciones del posibilista que no puede acceder tampoco á ellas por creer que el sufragio le corresponde en justicia, como consecuencia lógica de la democracia, y porque estando aquel derecho escrito en el programa del Gobierno que actualmente rige los destinos del país, considera extemporáneo pedir el cumplimiento de lo que tiene prometido.

Por su parte, el comité de la izquierda dinástica, en su reunión del sábado último, acordó no concurrir al referido meeting.

En su consecuencia, de celebrarse éste, acudirán tan solo á él los afiliados al partido posibilista.»

También el *Diario de Zaragoza*, periódico conservador, dice que el gobierno, y muy especialmente el Sr. Moret, desean que no se celebre el meeting. El Sr. Millan, director del establecimiento general de San José y amigo del ministro de la Gobernación, al que se ha invitado para que hablase, se ha negado á ello. Se espera al Sr. Gil Berges para fijar definitivamente cuándo se ha de verificar

la manifestación de posibilistas é izquierdistas.» Y además de decir esto el *Diario de Zaragoza*, añade:

«Los posibilistas, aprovechándose de circunstancias de todos conocidas, fundadas en esa benevolencia que dispensan á todos los gobiernos que se van sucediendo, es el único partido democrático que va procurando tomar asiento, y aun domina en algunas corporaciones populares, como sucede en el ayuntamiento de esta capital.

Respecto de los izquierdistas, ¡qué hemos de decir! Si van todos, no se sabrá dónde están.

«¿Es que se pretende demostrar que Zaragoza desea el sufragio universal y la revisión constitucional? Pues nosotros afirmamos que no desea tal cosa, que la opinión no lo pide y la combate el partido liberal-conservador, que representa aquí la inmensa mayoría de las fuerzas vivas de la población; la combaten también los constitucionales, y un meeting no podrá probar otra cosa que el deseo de unos cuantos y la curiosidad en los más de ver el espectáculo.»

Resumen: que si los izquierdistas de Zaragoza no celebran el meeting, se deberá á la repulsa de zorrillistas y pactistas y á la ingerencia del Sr. Moret para que no hagan tal disparate; pero la intención era conocida, y puede juzgarse de su sentido político viendo en qué elementos querían apoyarse para hacer ruido y aparentar una fuerza y un número de que carecen en absoluto.

### El indulto á los penados de la Moncloa.

Firmó S. M. este indulto el lunes, y el Sr. Linares Rivas, dice, con mucha razón, en el preámbulo del decreto:

«Tiene necesidad el ministro que suscribe de atenderse á las disposiciones de la ley para regular el indulto de que se trata, y siente en verdad no secundar tan ampliamente como quisiera hacerlo, los nobilísimos propósitos de vuestra majestad, cuya misericordia en favor de los desgraciados está siempre en armonía con la cultura de su augusta grandeza; pero es por todo extremo necesario y conveniente conciliar la gracia de indulto, que vuestra majestad se dignó conceder en el día de la solemne inauguración de la Cárcel-Modelo, con las prescripciones legales, respetando así lo que pide el interés de la sociedad y el derecho de los particulares, por cuyo amparo tiene que velar constantemente el gobierno si ha de cumplir de este modo el más sagrado de sus deberes.»

Con esta aclaración, el señor ministro entra despues en la parte dispositiva, que dice así, según el decreto que ayer publica la *Gaceta*:

«Artículo 1.º Concedo indulto de las penas que se hallan extinguidas actualmente, á todos los penados que hayan trabajado seis meses por lo menos en las obras de la Cárcel-modelo de Madrid, guardándose la proporción siguiente:

De la tercera parte del tiempo que les falte para cumplir la pena, á los sentenciados á cadena y reclusión temporal; de la mitad, á los que extingan las de presidio y prisión mayor; del resto de la pena á los que sufran las de presidio y prisión correccional.

Art. 2.º Quedan excluidos de los beneficios concedidos en este decreto, los reos de los delitos que hubiesen sido perseguidos y condenados á instancia de parte agravada, y los que por haber quebrantado la condena, tengan en la actualidad la condición de prófugos.

Art. 3.º Las Salas de lo criminal procederán desde luego de oficio, oyendo al fiscal, á la aplicación de este indulto, examinando al efecto los antecedentes que considere necesarios, para lo cual pedirán con urgencia á la dirección general de Establecimientos penales las listas de penados y cuantos datos estimen oportunos.

Art. 4.º Los presidentes de las salas de lo criminal remitirán inmediatamente al ministerio de Gracia y Justicia relación nominal de los penados á quienes se haya aplicado alguna de las gracias concedidas en este decreto, cumplido y del que, hecha la rebaja, les reste por extinguir.

Art. 5.º Serán competentes para cumplir lo dispuesto en el art. 3.º de este decreto, las salas que hubiesen dictado la sentencia en virtud de la que el reo se halle extinguiendo condena.

Art. 6.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecución de este decreto, y resolverá además sin ulterior recurso las dudas y dificultades que puedan ofrecerse sobre su cumplimiento.»

El indulto, pues, se concede con aquellas restricciones y prescripciones que dispone la ley, á cuyo texto se ha atemperado el Sr. Linares Rivas, secundando por otra parte, los deseos nobles de S. M. el Rey.

### Un artículo notable.

Lo es, sin duda, el que publica el último número de *La Crónica de Cataluña* recibido en Madrid, haciendo historia sobre lo ocurrido en la política española desde que se dió á los vientos la carta de Biarritz, origen del barullo en que nos encontramos.

El artículo está hecho por pluma esperta, acurada y elocuente, bastando á nuestro propósito reproducir los párrafos que siguen:

«Así las cosas, llegó el momento de redactarse el discurso de la Corona, y contra la opinión del Sr. Sagasta, que, por medio de su órgano en la prensa, sostuvo la conveniencia de no poner en los labios de S. M. el Rey el programa de una fracción de partido, los elementos que disponen á su antojo del Gabinete impulsaron la redacción verdaderamente lamentable de aquel documento, que por lo malo solo puede emparejarse con la del Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, publicado el mismo día de la apertura de las Cortes; pero mientras el Sr. Sagasta, animado de altísimo espíritu de concordia, aceptaba el enjendrao salido de la pluma del Sr. Moret, no solo se faltaba á lo convenido, introduciendo modificaciones sustanciales en las fórmulas de transacción, sino que los mismos ministros que las introducían en Consejo celebrado en el palacio de la Presidencia, se reunían poco despues en el antiguo palacio de Godoy, para residenciar, en unión con otros señores que no eran consejeros de la Corona, á sus compañeros de Gabinete.

«Tendremos necesidad de reproducir aquí lo que han dicho todos los periódicos acerca de la súbita desaparición del Sr. Montero Ríos de la reunión de diputados de la mayoría en el momento que hablaba en términos prudentes y conciliadores el Sr. Posada Herrera? Describiremos los aspavientos que horas despues hacía el Sr. Moret, diciendo á algunos demócratas sus amigos que estaban vendidos y que era preciso precavarse lo mismo, y aun más, contra el Sr. Posada Herrera que contra el Sr. Sagasta? ¿Habremos de descender al negro fondo de la urna para sorprender allí los nombres de los diputados izquierdistas, que al votar en blanco en la elección de presidente del Congreso hacían buena en cierto modo la conducta de los ministros que se abstienen de votar demostrando todos su propósito de hacer imposible toda avenencia digna y decorosa?»

### Resoluciones de Guerra.

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes decretos: Nombrando comandante general subinspector de Ingenieros del distrito de Valencia, al brigadier del cuerpo D. Arturo Escario.

—Nombrando comandante general subinspector de Ingenieros del distrito de Baleares, al brigadier D. Juan Palou de Comasema.

—Disponiendo que cese en el cargo de comandante general subinspector del establecimiento central de Ingenieros, el brigadier D. Joaquín Valcárcel.

—Nombrando secretario de la dirección general de Ingenieros al brigadier del cuerpo D. Joaquín Valcárcel.

—Nombrando inspector general del tren de servicios especiales del cuerpo de Ingenieros, al brigadier D. Federico Alameda.

—Promoviendo al empleo de intendente de división, con destino al distrito de Baleares, al subintendente militar D. José Lison y Gracia.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Guadalupe, al brigadier D. José Agullá y Pardiñas.

—Disponiendo que el brigadier de ejército don Miguel Guzman y Cumpido, pase á la sección de reserva del estado mayor general, á petición propia.

—Disponiendo que el inspector médico de segunda clase D. Melitino Lopez y Sanchez Nieto, procedente del ejército de Filipinas, tome puesto en la escala de su clase en el de la Península.

—Concediendo regreso á la Península al inspector médico de segunda clase del ejército de Filipinas D. Melitino Lopez.

—Anulando el empleo de inspector médico de segunda clase que para servir en el ejército de Filipinas se concedió á D. Melitino Lopez.

### El premio gordo.

Los periódicos de Sevilla convienen hoy en una versión que parece la auténtica, acerca de los agraciados con el premio mayor de la lotería de Navidad, ignorados y perdidos hasta ahora entre las confusas conjeturas del público.

Dicen que el núm. 38.608 fué vendido en la administración de Loterías establecida en la calle de Dados, de Sevilla, siendo adquirido por la casa de comercio de los Sres. D. Juan Ruiz y compañía, la cual envió un décimo á cada uno de sus correspondientes de Rivera del Fresno, Cabeza de Vaca, Antequera, Belalcázar y Valverde del Camino.

Los principales de la casa llevaban los décimos restantes, habiendo dado participación á todos los dependientes y criados, por cuya razón todos han sacado parte, incluso la cocinera y mozo de plaza.

Uno de los dependientes cedió su participación á un amigo, colocado en el establecimiento de comestibles denominado «El Istmo.» Al recibir la noticia de haber correspondido el premio gordo al número que cedió á su amigo, se apoderó de él una tristeza que le ha obligado á guardar cama.

Los demás favorecidos han decidido hacer un prorateo para que el enfermo obtenga el premio que le hubiera tocado, de no ceder su participación en el billete.

### Retrasos en la llegada de trenes.

Teniendo en cuenta el Sr. Nieto, director general de Obras públicas, las repetidas quejas que se le dirigen á consecuencia de los retrasos que experimentan los trenes, la mayor parte de ellos sin causa

aparece en la *Gaceta* de ayer, participando lo siguiente á los gobernadores de las provincias de Barcelona, Córdoba, Huelva, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zamora.

«Con objeto de evitar las molestias y perjuicios que se originan á los viajeros y al comercio con tales retrasos, esta dirección general encarece á V. S. la necesidad de que sin contemplación alguna haga uso de las atribuciones que le confieren los artículos 160, 166 y 167 del reglamento de 3 de Setiembre de 1878 para cumplimiento de la ley de policía de ferro-carriles, á fin de castigar las faltas que observe en el servicio de explotación, teniendo especial cuidado en hacer cumplir la real orden de 3 de Octubre de 1865, por la que se dispuso que cuando un tren no llegue á tiempo de enlazar con otro, se forme uno especial que conduzca á su destino los viajeros y la correspondencia; como también que solo esperen en los empalmes los trenes de unas compañías á los de otras el tiempo tolerado para los retrasos en el art. 150 del reglamento anteriormente citado. Con esta misma fecha doy traslado de la presente comunicación á los ingenieros jefes de las divisiones de ferro-carriles y á los jefes de las inspecciones administrativas para su conocimiento y el de las compañías; previniéndoles, bajo su más estrecha responsabilidad que den á V. S. cuenta de las faltas que observen para que sean pronta y enérgicamente castigadas.»

### D. Francisco de Paula Candau.

En la madrugada del lunes falleció en Sevilla este distinguido hombre público, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Nació el año 1823, y estudió la carrera de derecho. Apenas investido del grado de licenciado en la facultad, hizo sus primeras armas en los casinos y tertulias, donde se acreditó de orador incansable.

Uno de más ricos propietarios de Andalucía y de gran influencia en la provincia de Sevilla, representó y defendió siempre los intereses de la agricultura.

Como político figuró en el partido progresista, viniendo á las Cortes de 1865 como diputado por Moron.

Quando llegó la revolución de Setiembre, figuró en las filas del partido de que era jefe el general Prim, y al surgir luego la división entre los radicales y los constitucionales, él figuró en éstos, representando la fracción más moderada ó gubernamental.

En el ministerio que en 1871 formó el general Malcampo, el Sr. Candau desempeñó la cartera de Gobernación, combatiendo la propaganda socialista y negando vida legal á la *Asociación Internacional de Trabajadores*, y persiguiéndola por cuantos medios pudo.

De nuevo fué ministro de la Gobernación en 1872, bajo la presidencia del duque de la Torre.

Al llegar la Restauración, él fué de los primeros

individuos del partido constitucional que aceptaron la monarquía de D. Alfonso, contribuyendo á formar el partido centralista, en cuyas filas militó hasta la formación del fusionismo, siendo diputado por Moron y Marchena en todas las legislaturas.

Durante el gobierno presidido por el Sr. Sagasta, se mantuvo Candau en cierto alejamiento; pero, sin embargo, tomó parte en los últimos debates con motivo de los sucesos de *La Mano Negra*, y en la discusión del tratado de comercio con Francia.

### AL MENUDEO.

#### Ocurencias.

Desde anteayer han ocurrido en Madrid las siguientes:

«En la calle de Isabel la Católica, un joven de diez y seis años exigió á otro de quince el dinero que llevase, amenazándole con una navaja de grandes dimensiones. A los gritos del agredido acudió una pareja de orden público y detuvo al salteador.

—A las once y media de la noche de anteayer se declaró un incendio en el estanco del núm. 10 de la calle de Hortaleza, donde se quemó con la anaquelaría gran cantidad de tabaco. El fuego quedó sofocado á los pocos momentos.

—A las once y media de la misma noche promovieron un alboroto los presos del departamento número 1 de la Cárcel del Saladero, y al pretender un centinela restablecer el orden, los penados le dirigieron los mayores insultos é intentaron derribar la puerta, por lo cual el militar hizo fuego con la carabina é hirió gravemente á dos de los alborotadores.

—En la noche antes citada promovieron una cuestión en la calle de Santa Brígida, núm. 29, cuarto principal, dos mujeres y dos hombres, y uno de éstos, llamado Julian Soriano Jordan, de treinta y nueve años, jornalero, sacó una navaja de afecitar, y arrojándosela sobre el otro, que es un médico, de cuarenta y seis años, llamado D. Ricardo Schia Añores, le infirió tres graves heridas en el cuello.

Las mujeres también resultaron con varias contusiones. El agresor fué detenido y el herido conducido en muy mal estado á la Casa de Socorro.

—A la una de la madrugada de ayer se dirigían por el Paseo Imperial un joven de veinte años y una muchacha de la misma edad, cuando se presentó á ellos un dependiente de consumos preguntándoles si llevaban alguna cosa que pagara derechos. Por única contestación, el joven sacó una pistola y disparó un tiro sobre el empleado, quien resultó herido de gravedad en la mano izquierda.

El agresor está preso.

—A la una y cuarto de la madrugada tuvieron una reyerta en la calle de Claudio Coello cuatro individuos, dos de los cuales recibieron heridas graves, causadas con arma blanca por uno de los contendientes llamado Mateo Alonso, quien ha sido reducido á prisión.

Los heridos, Juan Alonso Gomez, de treinta y siete años, vaquero, y Pedro Cano Pelayo, de veintiseis años, fueron curados en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

—A las dos de la mañana un sugeto desconocido acometió á otro en la calle de la Ballesta, y le causó una herida en la espalda y dos en el costado derecho, todas graves.

El agredido, que es un aguador, de treinta años, natural de Cangas de Tineo (Oviedo), llamado Manuel Menendez, despues de curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, fué conducido al hospital de la Princesa.

—A las seis de la mañana, y en el momento de hallarse un sugeto en la taberna del núm. 85 de la plaza de Anton Martin, entró otro individuo y le infirió una profunda puñalada en el costado izquierdo.

—A las doce del día, el ómnibus núm. 43 atropelló en la calle del Príncipe á un sugeto de sesenta y tres años, y le produjo dos heridas en la cabeza y otra en la mano derecha.

—A las once de la noche de ayer, un joven de diez y seis años y le fracturó la clavícula izquierda.

—A las diez de la noche, un individuo de cuarenta años recibió una pedrada en el pascio de las Acacias, que le ocasionó una herida grave en la boca.

—La portera del núm. 44 de la calle de Silva prendió fuego con un candil á sus vestidos, y al arder éstos le causaron varias quemaduras en las piernas.

—A la una y media de la madrugada de hoy un sugeto amenazó con un revolver cargado á cuantas personas se encontraban en el café de Levante de la Puerta del Sol; pero varios periodistas se arrojaron sobre él, y consiguieron arrebatarle el arma y entregar el agredido á los guardias de orden público.»

A mediados del mes próximo saldrá de Munich, acompañada de su esposo, la Infanta doña Paz, con dirección á España, haciendo el viaje por Italia, y se cree que llegarán el 24 del mes próximo á Barcelona, en donde pasarán cuatro ó cinco días, hospedándose en casa del señor marqués de Comillas.

La Infanta se encuentra en estado interesante, y el alumbramiento tendrá lugar en esta corte en el mes de Abril.

París 24.—Los ministros de Agricultura y de Comercio se ocuparon ayer en San Quintín de la cuestión relativa al impuesto sobre el azúcar de remolacha. Los productores piden una disminución de dicho impuesto.

París 24.—Según las últimas noticias de Madagascar, el gobierno de aquella isla se niega á entablar ninguna negociación de paz con los franceses, en vista de lo cual el almirante Galibert se propone proseguir las operaciones con energía.

París 25.—El periódico *El Nacional* considera inexacto el rumor de mediación extranjera en los asuntos del Tonkin.

Añade que Francia no ha solicitado la intervención de ninguna potencia.

«Aunque no rechazará en absoluto, dice, los buenos oficios de las potencias amigas, está decidida á dar feliz cima á la empresa comenzada, y no se detendrá hasta que haya purgado de enemigos el Delta del río Colorado y haya probado á la corte de Huế la obligación en que está de cumplir los tratados hechos por los anteriores gobiernos anamitas.»

Berlin 25.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica simplemente de visita de cortesía la hecha al Papa por el príncipe Federico Guillermo.

Sofía 25.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general ruso príncipe de Cantacuzene.

Londres 25.—Ayer llegó á esta capital el marqués de Tseng, embajador de China.

Pasadas las fiestas de Pascua regresará á París.

El periódico *Standard* publica hoy un despacho de Viena, diciendo que el gobierno francés está resuelto á no aceptar ninguna mediación en los asuntos de China y entablar ninguna clase de negociaciones mientras Bagnin no esté en poder de las tropas francesas.

Segun telegrama de Viena que publica el *Times*, el gobierno turco ha enviado un sugeto á Egipto.

### Disposiciones de Guerra.



—Aprobando una propuesta reglamentaria de ascenso para cubrir tres vacantes de médico mayor é igual número de médicos primeros en el ejército de la isla de Cuba.

—Destinando al hospital militar de Valladolid, al farmacéutico mayor D. José Gort.

—Aprobando el regreso á la Península y disponiendo continúe en la isla de Cuba hasta que vaya su relevo, el médico mayor D. Enrique Solacui.

—Disponiendo que la dirección del museo de Artillería la desempeñe un coronel de plantilla que no desempeñe otro destino.

—Aprobando el estudio hecho para la instalación de una batería en la punta ó caja del Clot en la fortaleza de Isabel II en Mahon.

—Disponiendo se formule el correspondiente presupuesto de las obras que han de ejecutarse en el parque de artillería del Ferrol.

En la noche del sábado, según anunciamos, se efectuó la Sesión inaugural del Ateneo científico, literario y artístico de Zaragoza para el curso de 1883 á 1884.

Los periódicos todos de Aragón, hacen grandes elogios del discurso, con este motivo pronunciado, por el Sr. Isabal.

Los padres de los mozos sorteados en el distrito de Palacio se reunieron ayer con motivo de la próxima quinta y acordaron cooperar con la cuota fija de 500 pesetas para la redención del servicio militar de sus hijos. Acordaron también admitir á cuantos deseen asociarse hasta el día 28, si se hallan conformes con las demás bases que en la oficina del distrito existen.

La cátedra de anatomía pictórica, cuyas oposiciones se han celebrado estos días, ha sido concedida por el tribunal al médico y pintor Sr. Parada y Santin.

La Asociación de ingenieros agrónomos presentará dentro de poco á los ministros de Fomento, de Hacienda y de Gracia y Justicia un proyecto para realizar de una manera conveniente la estadística y el catastro, sin recargar el presupuesto, antes bien, aliviándole en un millón y medio de pesetas, y proporcionándole, además, inmediatos y considerables ingresos.

En el banquete con que esta noche obsequiará el señor conde de Cebesté á los académicos de la Española, el Sr. Nuñez de Aros leerá un nuevo idilio y el Sr. Campoamor un nuevo pequeño poema titulado *Cómo se suele rezar*.

Con motivo del nombramiento de senador vitalicio de D. Matías Lopez, varios amigos le obsequiarán esta noche con una serenata por la banda de Ingenieros, en su casa de la calle de la Palma, número 8.

Han sido nombrados: Subintendente de Hacienda de la provincia de la Habana, D. Francisco Beramendi, y contador general de Hacienda de las islas Filipinas, D. Luis Valledor.

Sucesos de provincias: Almería 25 (6 t.).—En la playa de Garrucha naufragó anoche el brik-barca inglés *Constance*, habiéndose salvado toda la tripulación, siendo después auxiliada por el consul y autoridades locales.

Almería 25 (7:23 t.).—Según las últimas noticias, en Lubrin fué donde más perjuicios causó el temporal de estos últimos días, habiendo producido la caída de cuatro casas y otras varias que amenazan ruina.

Los correos llegan con veinticuatro horas de retraso, efecto del deshielo de la nieve y de las lluvias que aún continúan.

Han sufrido grandes crecidas los ríos Almanzora y Andarax.

Las carreteras y caminos vecinales se hallan intranquilas.

Jaén 25 (5:14 t.).—En Ubeda ha ocurrido un incendio en un molino acetero, propagándose á la casa inmediata. Las pérdidas son de consideración.

Jaén 25 (5:30 t.).—En un comercio de Alcaudete se ha cometido un robo de 9.000 rs.

Ha sido preso como presunto autor del delito un dependiente de aquel.

Sevilla 25 (3:27 t.).—En Utrera ha sido asesinado el vecino de la misma, Manuel Morales Barrera, y herido de gravedad Francisco Coronilla, vecino de dicho punto.

Ha sido preso el asesino, Agustín Sierra Fernandez.

El *Daily Chronicle* de Londres, en uno de sus últimos números, reproduce el párrafo del Mensaje de S. M. el Rey relativo á reformas en el procedimiento civil y ley hipotecaria, acompañando oportunos comentarios de Mr. William Grain, distinguido notario de Londres, muy conocedor de la legislación española.

Dice un periódico de Valencia que en Alberique hay gentes alucinadas que se entregan á las estrambóticas creencias del espiritismo, habiéndose producido ya anteriormente algunos choques entre ellos y la autoridad eclesiástica de aquella populosa villa. Hace poco parece que murió un niño de diez y siete meses, hijo de uno de dichos espiritistas, los cuales dispusieron asistir al entierro con una música y dar sepultura al cadáver en lugar no sagrado. Como el niño había recibido las aguas del bautismo, el señor cura se ofreció, por medio del alcalde, á hacerle un entierro general gratis; pero no lo admitieron los jefes de aquella secta, y el cadáver fué sepultado en el cementerio no católico. La música parece que se negó á concurrir á dicho acto.

El *Popolo Romano* refiere que el príncipe imperial de Alemania encontró al llegar á Alá, un afectuoso telegrama del Rey Humberto, quien enviaba á su amigo y huésped su último saludo antes que abandonara el suelo italiano.

El príncipe respondió por telégrafo lo siguiente: «Tu cariñoso telegrama me emocionó verdaderamente; te repito la expresión de mi profundo reconocimiento por la acogida que me habeis dispensado tú, la señora y tu pueblo, durante algunos días, cuyo recuerdo vivirá siempre en mi corazón. Dios bendiga á ti y á la Italia, de la que me alejo con vivo pesar; pero con el sentimiento de la más viva y antigua afección, estrechándote la mano en amistad sincera.

Te suplico que saludes afectuosamente á Margarita y á tu hijo, y que creas en el cariño de tu hermano.—Federico Guillermo.»

Han fallecido: En Castellón, el rabitero D. Antonio Manero.

En Lérida, D. Ramon Amorós y Romero.

En Barcelona, repentinamente, D. Pablo Sa-

En Villavieja (Zamora) el propietario don

verendo agustino fray Agus-

onio Arias de Saavedra,

una muy apreciada en

aquella capital y de gran influencia en la provincia.

—En Fuente la Higuera (Valencia), el magistrado jubilado del Tribunal Supremo D. Joaquín José Cervino.

—En Valencia, D. José Vidal Orient y D. Manuel Pergrin Benso.

—En Santander D. Justo Colongues.

—En Cornutella (Tarragona), Doña Teresa Rodes.

—En Valladolid D. Juan Gonzalez, chante de aquella metropolitana.

El periódico *Las Novedades* al dar por fracasada la conciliación, puso al frente del artículo una cruz, y *El Globo*, después de copiarla, pone el siguiente comentario:

«Echase, sin embargo, de menos en esas esquelas las iniciales de fórmula, R. I. P. Más, la omisión se explica.»

El periódico izquierdista habrá querido evitar que esas iniciales fueran interpretadas maliciosamente por el público.

Y que esté leyese «República, inevitablemente próspera.» O cosa análoga.

Apren dan los izquierdistas lo que van ganando con sus intransigencias, los verdaderos monárquicos.

En la villa de la Graña, inmediata á Ferrol, se va á establecer una nueva industria.

Trátase de un astillero constructor para buques de hierro, que se montará con todos los adelantos de la mecánica moderna. Las obras se practicarán con tal actividad que se cree podrá comenzar los trabajos á fin de Febrero ó en los primeros días de Marzo próximo.

El príncipe imperial de Alemania, antes de abandonar á Roma, ha dejado 3.000 francos para los pobres de la capital.

Dice un periódico de Barcelona, que cumpliendo el primero de los acuerdos tomados en junta general extraordinaria, las juntas directiva y consultiva del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, fueron ayer tarde en corporación á entregar á las primeras autoridades de esta ciudad, el Manifiesto que dirigen á todas las de España y al país con motivo del convenio provisional ajustado con Inglaterra. Las autoridades de Barcelona recibieron á las mencionadas juntas con suma atención.

En el río de Campanillas (Málaga) dos carreteros se equivocaron en el sitio por donde puede vadearse, y al querer cruzar por donde la corriente es más impetuosa, fueron arrastrados por las aguas, sin que todavía hayan sido encontrados.

Uno de los trenes que recorren la línea de Sevilla á Cádiz, al cruzar el puente de San Pedro pasó por encima de un hombre, que sin duda atolondrado por la inminencia del peligro se había arrojado al suelo, y detenido el tren algunos metros más adelante, se bajaron los viajeros, encontrando completamente ileso al que suponían muerto.

Contra los ruidos, escándalos y groserías que suelen perpetrarse con ocasión de la fiesta de Navidad, nuestro colega *El Imparcial* escribe hoy un sensato artículo, del cual tomamos estas conclusiones:

«En esas veinticuatro horas de que hablamos han ocurrido cuatro ó cinco homicidios, y sabe Dios cuántos otros dramas domésticos de que no tiene noticia la justicia.

El año pasado se imaginó un medio para terminar con las salvajes demostraciones de la noche de Reyes. ¿No sería posible intentar algo por el estilo para la Noche-Buena?

Para que el público se divierta no es preciso que salga por las calles buscando pendencias y dando triste idea de su ilustración. La autoridad que eso haga, y convierta la Noche-Buena en lo que debe ser, habrá conquistado el aplauso de las clases cultas.»

Verdaderamente; el espectáculo de Madrid, la noche del día de Navidad, no es para alabado.

### EDICION DE LA NOCHE.

Dijo el domingo *El Imparcial*, así como quien no dice nada, que el Sr. Romero Robledo firmaría quizá el voto particular de los Sres. Capdepont y Cañamaque, por ser pequeñas las diferencias entre conservadores y constitucionales; pero en la farfandula, ni por distracción quiere caer *La Epoca*, porque recogiendo la tal especie, inserta estas palabras:

«Un periódico ha indicado que no sería improbable que el Sr. Romero Robledo firmase el voto particular de los Sres. Capdepont y Cañamaque.

Es una opinión como cualquiera otra, que nosotros tenemos por sencillamente inadmisibles, con puntas y ribetes de temeraria.

Y nada más.»

Un periódico de Zaragoza de los recibidos ayer, dice que á una señora, esposa de un conocido partidario de la política del Sr. Ruiz Zorrilla, que desde aquella ciudad vino á Madrid por asuntos de familia, y regresó hace pocos días, se la vigiló continuamente y aun se registró su equipaje al llegar á la corte, circunstancia que es objeto de comentarios en esta capital.

**Agitación política en Portugal.**

Lisboa 25.—Las elecciones para las Cortes constituyentes se verificarán por medio de la ley electoral modificada de modo que resulte completamente garantida la sinceridad del sufragio.

La comisión parlamentaria nombrada al efecto en Mayo último, se ocupa ahora activamente en dicho asunto.

Gana terreno la idea de formar un gabinete de conciliación en el cual estén representados todos los grupos de la escuela constitucional representativa.

Dicho gabinete tendría por misión el despacho de los negocios públicos durante el periodo electoral y constituyente, y el encargo de velar por la libertad electoral.

Los progresistas tendrían dos carteras en dicho gabinete.

En las altas regiones se considera como la más patriótica y la que más garantías puede ofrecer durante el periodo excepcional en que se verifican las elecciones y se discute la reforma de la Constitución.

Algun periódico, no recordamos ya cual, ha mostrado extrañeza de que el Sr. Martos no haya desautorizado á *El Progreso*, por lo que éste ha escrito sobre la Monarquía; pero *El Progreso* recoge la especie, limitándose á escribir estas palabras:

«El Sr. Martos y *El Progreso* andan desde hace mucho tiempo bien avenidos, para que por fusiónista más ó menos se salgan con la suya los que los quieren mal.»

No vemos, por este camino, qué es lo que pueda ir ganando el Sr. Martos, aunque sí puede decirse que cuando hable el Sr. Martos, no usará el lenguaje de *El Progreso*.

**La última Enciclica.**

Roma 25.—Hé aquí el resumen de la alocución dirigida ayer por Su Santidad, contestando á las felicitaciones del Sacro Colegio de Cardenales:

Comenzó dando gracias á éste.

Deploró el odio implacable de los enemigos de la Iglesia, odio encarnizado contra la paz.

En los países católicos, añadió, ha estallado el es-

pirita de rebelion contra la Iglesia, tendiendo á menoscar sus derechos y á crear obstáculos á su misión.

Aun más en Roma todo da ocasión á nuevos ataques contra el Pontificado, jde lo cual tenemos ejemplos recientes.

Las romerías de sacerdotes y laicos italianos han sido objeto de mofa y el centenario de Lutero explotado por una prensa impia para incitar á la rebelion contra la Iglesia.

Aludiendo despues al ex-jesuita Curci, manifestó que le había afligido profundamente ver que á las ofensas de los enemigos exteriores se uniesen las de hijos ingratos autores de indignos escritos.—*Fabra*.

**De Las Novedades de Nueva-York:**

Habana 10 de Diciembre.—La *Gaceta* publica un estado por el cual aparece que el 8 de Noviembre había en Cuba 99.566 patrocinados. En el censo de 1868 estaban inscritos 385.355 esclavos.

Habana 10 de Diciembre.—Ha llegado á la Habana el general D. Manuel Armiñan, nombrado segundo cabo de la Isla de Cuba.

El Sr. Posada Herrera, que desde hace dos días ha tenido que guardar cama, recibió ayer tarde al Sr. Moret; pero no se ha celebrado esta tarde Consejo de ministros.

El Sr. Moret, despues de su visita al Sr. Posada, estuvo anoche en Palacio á recoger la firma para algunos decretos de su departamento.

Athenas 26.—La batalla parlamentaria que se comenzó á librar en la Cámara de diputados hace ocho días, terminó ayer con la aprobación de un voto de confianza al ministerio.

El mismo colega se incomoda hoy bastante con *Las Novedades*, órgano del señor ministro de Gracia y Justicia, porque *Las Novedades* escribió anteayer este suelto:

«Allá se van en este punto *El Correo* y *El Progreso*. Con esta diferencia.

El Correo es providencia de los suyos.

Y *El Progreso* es providencia contra la izquierda.»

Partiendo del supuesto de que el voto particular de los Sres. Capdepont y Cañamaque tendrá inmensa mayoría en el Congreso, y por tanto será convertido en dictámen, ya los periódicos principian á discutir sobre lo que pasará, diciendo *El Imparcial*:

«En el salon de conferencias circuló ayer el rumor de un Gabinete presidido por el señor marqués de la Habana para sustituir al actual.

Añadiase que, en el caso de formarse un Gabinete Concha, su tendencia sería conciliadora.»

También *El Globo* recoge este rumor, pero para no creer en él. Más bien parece inclinado á admitir la versión izquierdista, según la cual en breve habrá un ministerio de este color, para disolver las Cortes, que presidirían el Sr. Lopez Dominguez ó el Sr. Martos.

En último término, *El Globo* cree que no prosperarán soluciones intermedias, y que aquí vá á venir ó Cánovas del Castillejo ó la izquierda.

Nos limitamos á referir.

Los periódicos de Filipinas recibidos hoy, que alcanzan hasta el 14 del mes pasado, dan cuenta de la prueba oficial é inauguración de las máquinas elevatorias para la traida de aguas á Manila.

El acto, al que asistieron todas las autoridades de Manila, fué solemnizado con una función religiosa y un banquete, en el que pronunciaron patrióticos brindis el gobernador civil y el general Jovellana.

Ninguna otra noticia de interés vemos en los periódicos del Archipiélago.

Ha salido en el expés de esta tarde para París, donde permanecerá unos quince días, el secretario de la legación del Celeste Imperio, Chai Chun, tan apreciado y conocido en la alta sociedad madrileña.

Dice un telegrama de Roma publicado por el *Times* que el *Fanfulla* consigna que el Vaticano ha enviado una nota á los Nuncios en las cortes extranjeras, relativa á la entrevista del Papa con el príncipe imperial de Alemania.

En esta nota se afirma que la entrevista ha sido un triunfo para la diplomacia del Vaticano, pues que en ella han sido reconocidos los derechos del Papado.

Estando para terminar en el teatro de la Zarzuela el abono de la primera serie de 30 funciones del turno de seis, la empresa advierte á los señores abonados que quieran seguir disfrutando de sus respectivas localidades, se sirvan pasar á renovar el abono á la contaduría á las horas de costumbre, donde se halla abierto el de la segunda serie, bajo los mismos precios y condiciones del anterior.

Pasado mañana viernes, á las cuatro y media de la tarde, se verificará en este favorecido teatro una escogida y variada función de *Inocentes*, en la que entre otras cosas, se ejecutará por primera y única vez el grandioso drama en tres actos 33.333 reales 33 céntimos.

La *Revista Internacional* de Florencia, dirigida por el eminente profesor Gubernatis, y el periódico *La Europa* de Berna, publicación de un comité internacional compuesto por ilustres republicanos moderados de todas las naciones europeas, anuncian que cuentan con la colaboración del señor don Emilio Castelar, y que publicarán pronto trabajos literarios y políticos, obra de su pluma.

En los primeros días del próximo Enero empezará á publicarse en Madrid una revista semanal de Bancos, Bolsas, ferro-carriles, seguros, canales, minas, etc., titulada *Crónica de Negocios*. Estará lujosamente impresa y colaborarán en ella activamente nuestros más distinguidos hombres políticos y economistas.

Merece nuestros elogios la importante disposición del señor ministro de Fomento que publica hoy la *Gaceta*, dictada con objeto de facilitar el despacho y activar la tramitación de los interesantes asuntos que se gestionan en aquel departamento, y en las secciones de Fomento de las provincias.

Por real orden se dispone que todos los jefes de negociado remitan mensualmente á la seccion de estadística creada en el negociado central de dicho ministerio, notas expresivas del estado de cada expediente, que en forma de resumen se publicarán en la *Gaceta*.

El Sr. Castelar no asiste al banquete académico y á la fiesta literaria de esta noche en el palacio del señor conde de Cebesté, por su reciente luto.

El Cairo 26.—Se asegura que el falso profeta Madhi marcha sobre Khartum, donde debe llegar dentro de diez días. Esta noticia ha producido gran sensación, pues se duda que aquella plaza pueda resistir á las hordas de aquel caudillo.

La toma de Kartum por éste sería muy grave, pues haría á los insurrectos dueños del valle superior del Nilo.

Londres 26.—El *Daily Telegraph* publica hoy un despacho diciendo que el coronel inglés Sartorius salió de Suakin con objeto de hacer un reconocimiento sobre Sincat, apoderándose de muchas cabezas de ganado y obligando al enemigo á dispersarse.

El vapor de guerra alemán *Loreley* llegará en breve á Suakin (Mar Rojo) en cuyas aguas debe quedar de estación.

A pesar de que muchos periódicos anuncian que adelantará el proyecto de una nueva comunicación por buques de alto bordo entre el Mediterráneo y el Mar Rojo, haciendo navegable el Nilo hasta el Cairo y construyendo un canal desde este punto á Suez, dádase mucho que se realice esta obra, que sería mucho más costosa que un canal paralelo al existente.

París 26.—Es muy probable que monseñor Frappé, obispo de Angers, sea elegido para una de las vacantes de la Academia francesa.

La prensa avanzada llama la atención sobre el color acentuadamente republicano que han tenido las últimas manifestaciones populares ocurridas en varias poblaciones de Italia.—*Fabra*.

Anoche, á las once, dos sujetos que pasaban por la calle de la Luna fueron abofeteados por uno de los serenos de dicha calle y llevados á la prevención.

El motivo fué el suponer el sereno, que lo es interino, que dichos sujetos le habían llamado repetidas veces negándole despues.

Un periódico, con referencia á otro de la Habana, pinta la situación de la isla de Cuba con gran exageración.

Según nuestros informes, que concuerdan con los recibidos últimamente en los centros oficiales, en la gran Antilla renace la tranquilidad, tanto en las poblaciones como en el campo; los negocios, efecto de la buena zafra que se anuncia, recobran animación; la criminalidad, comparada con la de Nueva-York, es en la Habana muy inferior; y en las recientes fiestas verificadas en el Casino Español, han fraternizado las familias cubanas y peninsulares, como hace tiempo no se verificaba.

Por otra parte, las disposiciones del Gobierno de S. M. en favor de los patrocinados han sido perfectamente recibidas por la opinion en los Estados Unidos, y han hecho mucho daño á la causa de los enemigos de España.

Se encuentra restablecido de su indisposición el embajador de Francia, baron des Michels.

Esta mañana á las tres entró en cierta casa de la calle del Ave María un caballero, extranjero por su aspecto y cuyo nombre no hemos podido averiguar. Desavenencias con una de las inquilinas motivaron un escándalo, al que puso término un sujeto amigo de la casa, disparando al caballero al salir á la calle dos tiros de pistola que le produjeron la muerte al llegar á la calle de la Magdalena. El agresor fué preso á los pocos momentos: se llama Agustín Ruiz Sanchez.

A las diez de la mañana de ayer se dió cuenta al jefe de orden público de haberse caído un saco de correspondencia del coche que conduce de la Central á la estación la estafeta de Aragón.

Practicadas las diligencias oportunas, se ha encontrado el saco en poder del conductor del coche del Saladero: entre los efectos que contenía, se han hallado:

Un pliego de valores declarados de Logroño á Madrid de 250 pesetas; tres id. de 50, uno de Madrid, otro de Pamplona á Madrid y el otro de Barcelona á esta corte; un pliego de papel del Estado dirigido al director general de la Deuda; otro ídem de 200.000 pesetas general desde Barcelona á Madrid, y otro de Ternel por valor de 4.400 pesetas, y una caja de alhajas.

Mañana se cerrará con una valla el solar de la futura Bolsa, inmediato al Dos de Mayo, para impedir el paso por aquel sitio y las escenas y espectáculos que allí ocurren con frecuencia.

**Máquina infernal.**

Londres 26.—Ayer estalló una máquina infernal en Birkenhead.

Varias casas inmediatas al sitio de la explosion, sufrieron deterioros de bastante importancia.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Hasta ahora no ha sido descubierto el autor ó autores de este horroroso atentado que se atribuye á los fenianos.

Este suceso ha producido general indignación.

Temese la repetición de nuevos atentados de este género.

A última hora de esta tarde se han recibido en los centros oficiales telegramas de Málaga dando cuenta de los efectos causados por el temporal en aquella población y pueblos inmediatos.

Sucesos en provincias de que hoy dá cuenta el telégrafo:

Bilbao.—El vapor francés *Creurol* que salía con cargamento de mineral, se ha ido á pique en la barra, salvándose la tripulación.

Orense.—En la noche última se ha cometido un robo de consideración en el comercio de D. Francisco Cuevas, fracturando una de las puertas.

Cáceres.—En el pueblo de San Martín de Trevejo un vecino ha dado muerte á otro.

**Servicio de incendios.**

Esta tarde á las cuatro se ha constituido en el despacho del gobernador y bajo su presidencia, la junta encargada de estudiar la organización del servicio de incendios.

El Sr. Aguilera expuso en un discurso el objeto de la junta, el estado del servicio de incendios en Madrid y escitando á los individuos de la junta á elaborar un proyecto de inmediatos resultados prácticos.

El Sr. Martínez Bran cruzó despues con el señor Aguilera algunas frases acerca de sus méritas atribuciones en la misma tesitura de las comunicaciones dirigidas por el gobierno civil al ayuntamiento y por éste á aquel.

El concejal Sr. Arredondo expuso el estado del material, y el Sr. Jimenez Delgado propuso en vista de la falta de recursos del municipio, que se procurara el auxilio de las sociedades de seguros, como subvención ó en otra forma cualquiera.

Sobre esta proposición surgió animado debate, continuando á última hora rennida la junta.

La junta consultiva municipal, ha dado dictámen sobre la solicitud presentada hace dos años por la Asociación de propietarios, y conforme con los deseos que esta propone al Ayuntamiento.

Separar el material de incendios (cubas, etc.) del de limpiezas; relevar á los bomberos de otro servicio extraño á su profesión; establecer una red telefónica é instalar guardias permanentes en los locales de las bombas.

Se instalarán 20 bombines en los sitios intermedios de los puestos de bombas; en los barrios en que no se disponga de agua de Lozoya, habrá dos cubas de reserva; los locales de bombas y bombines se llamarán *Previsiones contra incendios*; en los primeros habrá una guardia de siete bomberos; el primero será *Capataz de bomba*, y en los segundos será de seis, y el primero será *Capataz de bombin*.

El personal necesario, teniendo en cuenta las enfermedades, asistencias á teatros, etc., será de 300 individuos, sin contar los 40 capataces.

Los bomberos tendrán 3 pesetas diarias, 2:50 los capataces de bombin y 4 los de bomba.

En cada *prevención* habrá carros de mano con



útiles de socorro y salvamento; para los bombines los carros serán más pequeños, análogos á los de la marina. Para ser bombero se exige ser ó haber sido carpintero, albañil ó vidriero; se regirá el cuerpo por su reglamento especial, y habrá premios diferentes.

Se establecerá un parque ó estación central, para las reparaciones y limpieza del material; el parque tendrá de respeto cuatro grandes bombas. Lástima, seis ordinarias y los útiles complementarios y bestias de arrastre precisos.

En los incendios propone la junta se formen dos cordones por los agentes de la autoridad, uno interior, para auxiliar los trabajos, en el que solo estarán los ingenieros y arquitectos, y otro exterior, para contener á los curiosos.

Por último; el dictámen cree innecesarias en Madrid las bombas de vapor, y que con los bombines, fáciles de trasportar á mano y ser elevados á cualquier altura y con la red telefónica, se había hecho sin grandes gastos, lo más práctico que puede hacerse en este asunto.

Consejo penitenciario.

Esta tarde ha celebrado sesión el Consejo penitenciario, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación. Tomó posesión de su cargo el nuevo consejero D. Francisco de Asís Pacheco, después de lo cual, se discutió acerca de la forma en que deberían practicarse los exámenes y oposiciones para las plazas vacantes del cuerpo de establecimientos penales, acordándose verificar los ejercicios de igual manera que los últimos, aumentando el número de preguntas en el programa de legislación penitenciaria.

El Sr. Moret dió cuenta de tres proyectos, acerca de los cuales espera el dictámen del Consejo. Estos proyectos son los siguientes:

Uno referente á la armonización del cumplimiento de las penas con las exigencias del sistema celular; otro sobre el establecimiento de patronatos, y, finalmente, el tercero, relativo á la creación de penitenciarías para todos los penados.

Para estudiar dichos proyectos se nombraron las correspondientes comisiones compuestas de los señores Figuerola, Ayutia, Benito, Azuceto, Salva, Lastrea, Pacheco, Avalos y Aranguren.

La sesión, que había empezado á las tres, terminó á las cinco.

BALANCE DEL DIA.

Cuando principiamos estas líneas sobre los pupitres del Congreso, lo único que corre, como más seguro, es que el Sr. Capdepon (á quien el señor Allende Salazar entregó ayer tarde el dictámen completo sobre el discurso de la Corona), vió anoche al Sr. Sagasta, y que por consecuencia de esta visita, se tiene por probable una nueva reunión de la comisión de Mensaje, á la que concurrirá el Gobierno.

Pero el resultado de esta reunión, puede calcularse, recordando lo acaecido en las anteriores.

En las anteriores, dos individuos, de procedencia conservadora el uno, el Sr. Allende, y de origen constitucional el otro, el Sr. Diz Romero, se han mostrado más exagerados que el demócrata histórico y constante, Sr. Becerra, cuyo criterio conciliador se desestimó (porque esta es la verdad) en el Directorio, donde resultaron árbitros los señores Martos y Montero Rios, como en el Consejo de ministros lo vienen siendo los Sres. Lopez Dominguez y Sardoal.

De modo que una vez más en los partidos radicales, los intransigentes se han impuesto á los circospectos; que es la razón principal que nosotros hemos tenido siempre para dudar de la fortuna y del éxito de la izquierda sola en el gobierno.

Para quien recitara lo que el Correo viene escribiendo desde la carta de Biarritz, no será nuevo saber, que nosotros hemos considerado conveniente el concurso de los demócratas, pero bajo estas condiciones indispensables: enclavados en la actual mayoría parlamentaria, como lo están los ingleses y los belgas en las situaciones que acudían Gladstone y Frere Orban, ó como hasta hace poco lo han estado en Italia en la administración de Depretis, los izquierdistas que obedecen á Crispi y á Cairoli; y bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

Pero esta nuestra perseverancia, ¿hace de espíritu de partido ó de algún hechizo que nos haya dado el Sr. Sagasta?

Ni una cosa ni la otra. El Correo ha dicho y ha demostrado varias veces, que la temperatura política que en conjunto representan los constitucionales, es la que más le gusta, eso sí; pero no tiene compromiso alguno de partido, ni á nada aspira que pudiera arrastrarlo por este camino. Y en cuanto al Sr. Sagasta, ni desconoce los defectos que tiene, ni niega que haya cometido errores de más ó menos consideración.

No es nada de esto. El Correo ha combatido y combate la izquierda sola en el gobierno, por dos razones fundamentales: la una de mecánica política y la otra de crítica histórica.

Los partidos radicales suelen ser como los niños preoces, que se malogran por excesivo espíritu vital.

Los partidos, no pueden sustraerse á las leyes eternas de la naturaleza, que son lentas y acompañadas. Cierzo que á veces el encalpitus, con su crecimiento rápido y su gallardía seductora, desvanecese á los instantes, pero es frecuente verlo caer róto al primer vendabal.

Y con las familias que viven y sienten, ocurre lo propio. Se salvan y prosperan, las que tienen método en su casa; y van poco á poco en sus gastos y no se salen de su esfera; quizá mereciendo el desden del vecino que tienen al lado, intrépido, fastuoso y derrochador, encanto del vulgo y envidia de los tontos; pero la familia circunspecta, anda, progresa y se salva, mientras que la gastadora y resplandeciente sucumbe y se arruina: como ¡que aquella marcha con paso natural, y esta camina por el procedimiento de los saltos mortales, que son muy gallardos, á la vista del público necio, pero que concluyen por dejar tísico al que los dá.

Además, y ahora vienen las razones de crítica histórica, ¿se ha salvado alguna revolución democrática?

¡Ahí están los libros, abrílos. Ellos dicen que todas las revoluciones democráticas (no hablamos solo de las violentas, sino de las pacíficas) se han perdido, mientras que se han salvado todas las revoluciones liberales, que son cosa muy distinta.

Inglaterra se salvó con los Oranger por hacer una revolución liberal, como nosotros nos perdimos con la casa de Saboya por el empeño de hacer con ella una Monarquía democrática.

Bélgica, que siguió con el gran Leopoldo el procedimiento inglés, se ha salvado también; y en Italia, que ha hecho la más grande revolución de los tiempos modernos, eliminado por un momento á Cavour, á Rattazzi, á Minghetti y á Depretis, y en su lugar poned en el gobierno á Mazzini, á Garibaldi, á Cairoli y á Crispi; y con todo el patriotismo de estos y dos sus servicios, y todo su buen deseo, habrían echado la obra á rodar; y de fijo que antes de llegar la Monarquía á Florencia, y antes de asentarse en el Quirinal, las envías, los rencores y los disparates de los demócratas gobernantes, la habrían hecho pedazos, con el mejor propósito, que algo de esto sucedió aquí con D. Amadeo; pero á la lógica nadie se sustraerá.

No citamos los ejemplos de Francia porque todo el mundo los sabe de memoria. Allí siempre que ha mandado la democracia sola, ha precipitado una reacción necesaria; y en esta etapa, la república se ha salvado, no tanto por el apartamiento del conde de Chambord y la muerte del príncipe imperial, como por la prudencia de Thiers y el concurso de los orleanistas, que con ligeros intervalos han venido siendo dueños del gobierno.

Gambetta, con todo su prestigio, no pudo sostenerse arriba de dos meses; y si el poder que hoy tienen los republicanos prudentes en concomon con los monárquicos conversos, pasara á los que allí son izquierdistas, en seis meses nada más, á la república se la llevarían todos los diablos.

Pero cómo—dicen nuestros izquierdistas—un partido que tiene hombres de la habilidad del duque de la Torre, de la palabra del Sr. Martos, de la doctrina del Sr. Montero Rios, de los conocimientos técnicos del general Lopez Dominguez, del talento del Sr. Moret, de los servicios del Sr. Becerra, ¿no ha de salir adelante? ¿No ha de poder con el Sr. Sagasta?

Y nosotros repetimos, nó; porque el Sr. Sagasta representa una fuerza análoga al de que encontrándose en el descanso de una escalera, fuese acometido desde abajo por triples ó cuádruples fuerzas; con un poco de aplomo, vencería de todos ellos, por las ventajas de la posición y por la fuerza de

la realidad. Como ¡que el Sr. Sagasta se ha puesto en lo posible y la izquierda en lo temerario.

¡La izquierda sola! La izquierda sola, son los telegramas de provincias desde el presidente de la Cámara; la izquierda sola, es el vencimiento del Sr. Becerra por el Sr. Diz Romero. La izquierda sola sería el aniquilamiento de toda fuerza juiciosa por cualquiera invasión insensata. Quien quiera saber lo que son las izquierdas, repase la revolución de Setiembre: izquierda de Serrano, Prim; de Prim, Zorrilla; de Zorrilla, Rivero; de Rivero, Martos; de Martos, Castelar; de Castelar, Salmeron; de Salmeron, Pi; de Pi, Contreras, y de Contreras, Antonete Galvez, ¡porque hubo izquierda hasta en Cartagena!

Bien sabemos que nadie quiere deliberadamente estas desdichas; pero sin quererlas, vienen cuando los gobiernos se adelantan á las circunstancias, ó prescinden de la realidad, ó dan más importancia á sus ideas ó á su amor propio, que á la pública opinión.

Si por un momento, muchos ó pocos constitucionales, todos inclusive, aceptaran de la izquierda el sufragio universal y la reforma constitucional; sencillamente que acepten su dirección y supremacía, ninguna ventaja habrían alcanzado, ni bien alguno habrían producido. ¡Con que andan arrollados los Sres. Becerra y Moret, y pensarían estos inocentes salvarse!

Per eso, como vienen planteadas las cosas, el rompimiento es inevitable; y además de inevitable, conveniente, y además de conveniente é inevitable, patriótico.

Pero vengamos á las noticias del día, para acabar por hoy con el trabajo:

Confirmado que el Sr. Capdepon vió anoche al Sr. Sagasta.

Esta tarde el Sr. Capdepon y los Sres. Becerra y Cañamaque han tenido una breve conversación en el despacho de los secretarios del Congreso, acordando que mañana (si están mejor los señores Posada y Sagasta) se reúna la comisión de Mensaje, y á esta reunión invitar al presidente de la Cámara y al presidente del Consejo, con el objeto, después de oírlos, de tomar un acuerdo definitivo. Algunos, sabido esto, piensan que se puede enderezar la conciliación, pero nosotros no lo esperamos.

En la hipótesis, de que haya un dictámen que suscriban los Sres. Becerra, Allende Salazar, Diz Romero y Acuña, y un voto particular que firmen los Sres. Capdepon y Cañamaque, en algunos corros del Congreso, mirando también á lo deficiente del reglamento en este punto, háse discurrido sobre si el voto del Sr. Romero Robledo irá antes ó después; pero si fuese después, resultaría por los hechos preterido, porque todo el interés parlamentario concluirá en cuanto se vote el voto de los señores Capdepon y Cañamaque, y la mayoría lo convierta en dictámen.

El Sr. Posada Herrera se encuentra desde anoche bien; y ya hoy ha podido conferenciar con los Sres. Sardoal y Valcárcel.

También el Sr. Sagasta se halla un poco mejor, aunque solo por breves momentos ha podido hoy abandonar la cama.

Quien ha pasado la noche última más tranquilo, es el Sr. Romero Ortiz.

Si como es posible, no resulta avenencia de la reunión que celebre la comisión de Mensaje, se tiene por cierto que el Sr. Capdepon presentará la renuncia de su elevado cargo en el Supremo de Justicia. Harán también lo propio algunos altos funcionarios de procedencia fusionista.

Los fondos, como ayer; si bien á última hora con mejor tendencia.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estas títulos tienen la garantía especial de todos los fincos hipotecados al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 Int. c., Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., Cédulas al 7 por 100, etc.

Resumen.

La contratación limitada á muy pocas operaciones, y como es propio de esta situación del mercado, los fondos sostenidos con alguna dificultad en los cambios anteriores. La especulación parece volver á colocarse á la expectativa, y así viene á demostrarlo la diferencia de 10 céntimos de menos que existe del cambio del 4 interior á fin de este mes con el del contado.

Si se ha visto algún movimiento de operaciones en pequeñas partidas, siendo muchos y diversos los precios que de las mismas se han cotizado.

Peró las grandes partidas que otras veces se interesaban en el crédito del Estado, no son por lo visto de este tiempo, ya sea por causa de la languidez en que viene la contratación, ya también porque los muchos capitales dedicados á estas negociaciones están empleados en fondos del Estado á los altos tipos que alcanzaron en los primeros meses del corriente año, y mientras existan las enormes diferencias que resultan con arreglo á los precios actuales tienen que limitarse sus tenedores exclusivamente al percibo de la renta.

La cotización de esta tarde viene á reducirse á lo siguiente:

La Deuda interior al contado á 57'80, 85 y 90 y en observaciones viene á quedar á 57'85.

A fin del mes de Enero cambios publicados 58'15, 10 y 05.

El Personal á 93'50.

El exterior sin contratación.

El amortizable á 71'50 y 40.

Los billetes de Cuba á 89'30 y 40.

Las acciones del Banco de España á 263'50 para mañana.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 57'90; fin de mes, 57'80 dinero; fin próximo, 58'10 dinero.

EXPOSICION DE ESTATUAS de mármoles. Ha vuelto á abrirse en la calle de Jovellanos, núm. 8, principal, notablemente aumentada. Entrada gratis de 2 á 5.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan, Evangelista.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.

Teatro Español.—26 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—La cola del gato.

A las cuatro.—La misma.

Zarzuela.—118 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La pasionaria.—Los parvulitos.

Apolo.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—San Franco de Sena.

Comedia.—9.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Perez y Lopez.—Un año más!—Intermedios por el sexteto.

A las cuatro y media.—Llovido del cielo.—Un año más.

Circo de Price.—No se ha recibido el anuncio.

Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—La taberna (L'Assommoir).

Variedades.—A las ocho y media.—De la noche á la mañana.—La huelga de los maridos.—De Herodes á Pilatos.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

26 Dbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 72)

DOMBEY É HIJO

Positivamente persuadido de que había trabajado honratamente por los jóvenes, el capitán continuó en efecto todo el día, incomprendible y misterioso, aun para sus íntimos amigos. Si Walter no hubiese atribuido sus guiños, sus muecas y otras mil clases de pantomimas á la alegría que experimentaba por el buen éxito de su inocente astucia para calmar al viejo Sol Gillis, de fijo que el indiscreto se hubiera llevado un chasco antes de terminar la noche.

Como quiera que sea, guardó su secreto y dejó ya muy tarde la casa del óptico. Ladeado sobre la oreja el sombrero de tela encerada, tenía un aspecto tan camorrista, chispeante tanto sus ojos, que á su vista Mme. Stinger fué á ocultarse detrás de la puerta, haciendo de ella parapeto, sin atreverse á salir para ir á contemplar á sus queridos niños, antes de estar bien segura de que el capitán había entrado en su cuarto; y sin embargo, Mme. Stinger era digna de haber sido educada en casa del doctor Blimber, á juzgar por su corazón de matrona romana.

CAPITULO XVIII.

Padre é hija.

En la casa de M. Dombey reina un profundo silencio. Los criados suben y bajan, pero parece que se deslizan como sombras, pues no se oye el ruido de sus pasos. Hablan continuamente unos con otros, prolongan sus comidas, hacen honor á los manjares y á la cerveza, y se regalan siguiendo una costumbre tristemente profana.

Mme. Wickam, con los ojos enrojecidos, cuenta tristes anécdotas, recuerda cuántas veces, en casa de Mme. Pipchin, había predicho aquella desgracia, bebe más que de ordinario, y parece muy afi-

gida sin dejar de estar muy amable. Bajo la misma influencia se halla la cocinera; promete una fritura para la cena, y en sus lágrimas, brega con su sensibilidad y con las cebollas que monda.

Tocolinson comienza á creer que pesa una fatalidad sobre la casa, y pregunta si se oyó alguna vez decir que el habitar en la esquina de una calle, haya traído la suerte á nadie. A todos parece que la muerte de Pablito ha ocurrido hace mucho tiempo, y sin embargo, el niño reposa todavía en su cama tranquilo y bello.

Por la noche, vienen algunos visitantes silenciosos, con los zapatos de hialtro, los mismos que se han visto hace algunos años. Llevan consigo ese lecho de reposo tan extraño para el sueño de un niño.

Dgrante todo este tiempo, nadie, ni aun su mismo criado, ha visto al padre, herido por golpe tan cruel: está sentado en el más apartado rincón de su triste aposento, solo consigo mismo, sin moverse, más que para dar de tiempo en tiempo, algunos pasos.

Sin embargo, por la mañana, se dice muy quedo en la cocina, que lo han oido subir en medio de la noche al cuarto de Pablito, y que ha permanecido en él hasta la salida del sol.

En las oficinas de la City, están todavía á oscuras las deslustradas baldosas, á causa de haber sido cerradas las celosías, y mientras que la claridad del día, que penetra con dificultad en las piezas, hace palidecer la luz de las lámparas sobre los pupitres, también la luz de las lámparas hace palidecer la claridad del día, y una oscuridad desusada reina en todas partes.

Se trabaja muy poco. Los empleados se encuentran mal dispuestos y se dan cita para comer chuletas por la tarde antes de ir á pasearse en bote. Perch, el hombre de las dificultades, no cesa en sus carreras; se le vé delante de los mostradores de las tabernas bebiendo con amigos que le retienen, y perorando sobre la fragilidad de las cosas humanas; entra en su casa de Balls Pond antes que de costumbre, y regala á Mme. Perch con una chuleta de ternera y un vaso de buena cerveza. M. Car-

ker, el gerente, no trata ni es tratado de nadie; á solas en su habitación enseña los dientes todo el día. Diríase que acaban de apartar un obstáculo de su camino, y ahora no tiene más que hacer sino avanzar.

Peró hé aquí que los niños, lindos como rosas, que viven enfrente de M. Dombey, miran todos á la calle por las ventanas de su cuarto. Es que están á la puerta cuatro caballos negros, muy empenachados, cuyas plumas se ven temblar por encima del carro que arrastran, y la multitud curiosa se detiene para ver los caballos, el carro, y los hombres que le siguen con sus bandos y sus varas. El jugador de manos, que se disponia á hacer girar el cubilete en la punta de su baston, oculta sus vestidos galeoneados, bajo la larga capa, y su mujer, rendida por las fatigas del estado, y completamente inclinada sobre el lado derecho, bajo el peso del niño que lleva en sus brazos, gaudulea por allí un rato para ver salir la comitiva. Pero al aparecer la triste carga, bien poco difícil, por cierto, de llevar, oprime más al niño contra su corazón; y la más pequeña de las niñas, lindas como rosas, que miran desde la alta ventana de enfrente, no necesita que su niñera le haga señas para que modere su alegría, cuando extendiendo su manita gordiflona se vuelve hacia ella para preguntarle:—¿Qué es aquello?

En medio de los criados, vestidos de negro, y de las mujeres deshechas en llanto, aparece M. Dombey. Atraviesa el corredor y se dirige hacia el segundo carruaje que le espera. Las personas que lo observan dicen que no tiene el semblante demasiado abatido por el dolor y la desesperación. Su paso es tan seguro y su continente tan rígido como antes. No se tapa el rostro con un pañuelo, y mira derecho hacia adelante.

Quizá aquella fisonomía está un poco alterada, un poco pálida, pero su expresión no ha cambiado. Toma asiento en el carruaje y le siguen tres caballeros. Después del cortejo se pone en marcha lentamente por la calle. Todavía se balancean á lo lejos los penachos, cuando ya el jugador de manos

ha plantado el cubilete en la punta del baston, y la misma multitud hace corrió á su alrededor. Pero la mujer del jugador de manos no está tan lista para recoger las monedas porque el entierro del niño le ha hecho pensar que su pobre pequeño, envuelto en un miserable chal, pudiera también no llegar nunca á hombre, no ponerse nunca en la cabeza un adorno azul celeste, no llevar nunca un traje de color de carne; ni dar nunca una voltereta en el arroyo.

Los penachos continúan su triste camino por las calles, y se aproximan al punto á donde alcanza el sonido de una campana. En la misma iglesia recibió el gracioso niño todo lo que en breve vá á quedar de él sobre la tierra, un nombre. Al lado de su madre, colocan su cuerpo inanimado. Florencia en sus paseos solitarios, ¡oh! y tan solitarios, podría pasar por delante todos los días.

Terminado el servicio, se retira el sacerdote, y M. Dombey mira en torno suyo, preguntando en voz baja si ha llegado la persona que ha de recibir sus órdenes para la lápida.

Un hombre se acerca y dice:—Sí, señor.

M. Dombey indica en dónde quiere que le coloquen, le indica con la mano, sobre la pared, cuáles deben ser su forma y dimensiones y cómo debe estar situada debajo de la de su madre, y luego escribe el mismo con su lápiz la inscripción, y se la presenta al hombre añadiendo: «Descos que se haga inmediatamente.»

—Vamos á ponernos á la obra, al momento, señor. —Ya veis que no hay que escribir absolutamente nada más que el nombre y la edad.

El hombre se inclina, para el papel, y para que titubea. M. Dombey, al reparar en este movimiento, se aleja dirigiéndose hacia la casa mayor.

—Dispense usted, señor, dulcemente sobre sus señas que se haga un cuadro que se podría estar ya en el momento. —¿Y qué?



OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Reales decretos fecha 20, decidiendo a favor de la administracion la competencia entre el gobernador y el juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona, con motivo de un interdicto de obra nueva presentado por dos propietarios de terrenos en la calle de Aribau contra la Compañia General de Tranvías, que ejecutó trabajos en ellos, y declarando mal formadas otras dos competencias: una entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Dénia, con motivo de un recurso de queja promovido por D. José Foul Calafal contra las autoridades administrativas, que le declararon responsable al pago de cierta suma; la otra entre el gobernador de Navarra y el juez de primera instancia de Estella, con motivo de haberse multado á D. Pedro Azcona por intrusion de un ganado suyo en heredades de otros.

MARINA.—Reales decretos fecha 24 promoviendo al empleo de inspector de primera clase del cuerpo de ingenieros de la armada al de segunda D. Bernardo Berro y Ochoa, ó indultando al segundo piloto graduado de alferez de fragata D. Manuel Garcia Boix, capitán que fué del vapor mercante Manila, de la pena de cuatro meses de arresto que se le impuso por la pérdida de este buque.

FOMENTO.—Real orden fecha 19 publicando los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal en noviembre último, que fueron: 1.306 denuncias, 1.893 delinquentesprehendidos y 78.256 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin dueño.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Albacete y el gobernador civil de aquella provincia.

Otro declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre el gobernador civil de la provincia de Salamanca y la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo. Guerra.—Los decretos que en otro lugar publicamos. Real orden-circular dictando reglas para el cumplimiento del real decreto de 14 de Diciembre de 1883, para la reorganizacion de las secciones de tropa del arma de Artilleria.

FOMENTO.—Real orden declarando trasferida la concesion que obtuvo la Sociedad de crédito y fomento de Vigo como constructora del ferro carril de Orense á dicha ciudad á favor de la compañía de ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Las obras de la concesion deberán empezar en el plazo de seis meses y terminar en el de un año, contados ambos plazos desde la fecha de esta trasferencia.

2.ª La falta á esta condicion ó á cualquiera otra de las expresadas en la real orden de 5 de Agosto de 1885, será causa bastante para declarar la caducidad de la concesion.

3.ª La aprobacion de las tarifas máximas presentadas en 26 de Noviembre próximo pasado por la nueva compañía concesionaria para el uso del muelle de madera se considerará como provisional hasta que trascurrido un quinquenio se conozcan sus rendimientos y puedan fijarse definitivamente.

Otra ordenando á los directores de Instruccion pública, Obras públicas y Agricultura, que remitan mensualmente al negociado central de Estadística una nota expresiva de los expedientes despachados durante dicho período y de los que quedan aún pendientes, expresando las razones por que lo estén. El negociado central redactará y publicará en la Gaceta el resumen de los referidos datos.

Pagos.—Administracion central.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 27 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Intereses al 7 1/2 por 100, carpeta número 1.328 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.145 á 47 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.911 y 12 de id.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.602 y 3 de idem.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.380 á 82 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas números 4.205 á 7 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 4.083 á 85 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 4.054 á 56 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.917 á 19 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.739 á 41 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.616 á 18 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 3.479 á 83 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 3.496 á 503 de id.—Primer semestre de 1882, carpetas números 3.343 á 50 de id.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 3.153 á 62 de id.—Primer semestre de 1883, carpetas números 2.673 á 716 de id.

Direccion general de la Deuda pública.—Esta direccion general ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfagan en la próxima semana y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y demás obligaciones que á continuacion se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Día 26.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio último y carreteras de 55 y 20 millones, vencimientos de Agosto y Octubre del corriente año, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 27.—Entrega de títulos de Deuda al 4 por 100 interior.—Conversion del 3 por 100, carpetas números 20.042 al 20.062.

Item de ferro-carriles, carpetas números 8.501 al 5.500. Canje de provisionales del 4 por 100, carpetas números 2.496 al 2.498.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por conversion de residuos de deuda interior y exterior.

Día 28.—Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores; inscripciones, carreteras y obras públicas de los de Enero y Julio del corriente año; atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Día 29.—Entrega de inscripciones del 4 por 100, procedentes de conversion de las del 3 por 100, llamadas y no recogidas.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle de Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º centígrado sobre 0. A las doce de la misma, 11º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º idem sobre 0. La máxima fué de 13º idem sobre 0. La mínima, de 1º idem sobre 0. El barómetro marca 714 milímetros, variable con tendencia al buen tiempo.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 000.—Carneros, 000.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Terneros, 42.—Cerdos, 428.—Ovejas, 000.—Total, 470. Su peso en kilogramos, 47.135.

GRAN EXPOSICION DE REGALOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO ETRENNES POUR NOEL. CHISTMASS PRESENTS. WEIHNACTS GESCHENKE RUIZ DE VELASCO, 40, ALCALÁ, 40 CEPA DE MEDOC EXQUISITO VINO DE MESA 3 reales botella AVANSAYS CARMEN, 10

SOLUCION COIRRE. Exigir el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal. Exigir el Sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Apoptamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo físico, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, rue du Church-Midi, PARIS

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares RESFRÍADOS, Debilidad del mismo TISIS, Asmas GURACION RAPIDA Y CERTA POR LAS GOTAS LIVONIENNES de TROUETTE-PERRET Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU. Este producto infalible para curar rápidamente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único remedio que restituye y da fuerza al organismo, le devuelve la forma, le reconstituye y da fuerza al apetito; dos gotas por la mañana y por la noche titulan de los casos más rebeldes. Depósito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exigir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

CAFÉS FINÍSIMOS VENANCIO VAZQUEZ PUERTO-RICO. MEZCLA. CARACOLILLO. MOKA. En paquetes de 115 y 230 gramos. CHOCOLATES SELECTOS DESPACHO, CUATRO CALLES, y en los Ultramarinos.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA PRIMER PREMIO Y MEDALLA DE ORO, para material de destilacion. Instalacion completa, fabricas de alcoholes, de granos, vinos, melazas, tubérculos, etc. Nuevo aparato para la destilacion del orujo; economía garantizada, de 50 por 100; calderas de vapor; depósito para agua. GARRE HERMANOS, ESPAÑOLETO, 14.

GRAN DEPOSITO DE VINOS DE JEREZ J. M. CASTELLON 4, CAMPOMANES, 4 Marcas especiales de Jerez y Manzanilla, ptópias para regalos, en barriles y cajas de 12 botellas, desde 25 á 100 pesetas. 4, Campomanes, 4

REGALOS DE NAVIDAD.—AGUINALDOS ETRENNES. Gran surtido de Libros de lujo, ricamente encuadernados, desde 2 reales hasta 5.000. Se hallan de venta en la Libreria extranjera y nacional de don Carlos BAILLY-BAILLIERS, plaza de Santa Ana, 16, Madrid.

DULCE ALIANZA Gran Fábrica Dulces fundada en 1847 Exposicion de Génova de 1848 y de París de 1875. Dulces de Navidad y cajas, caprichos y objetos de lujo en los principales establecimientos de la casa. Abundante surtido de cajas de mazapan de 2 pesetas y 50 céntimos hasta 250 pesetas. Billeto gratis de ida y vuelta de 5 pesetas de gasto, que dá opcion con el billete de ida y vuelta. Carrera de San Jerónimo, 31.

Año XX LA GACETA INDUSTRIAL Año XX DIRECTOR D. JOSE ALCOVER INGENIERO REVISTA DE INDUSTRIA, AGRICULTURA, CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS ILUSTRADA CON GRABADOS DE MÁQUINAS Y APARATOS DE TODA CLASE PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA OFICINAS: 5, PLAZA DE ISABEL II MADRID Cuesta 18 pesetas al año en toda España, suscribiéndose directamente Biblioteca de LA GACETA INDUSTRIAL Maquinaria moderna: Motores, por D. José Alcover.—Vademecum industrial.—La industria en 1874.—Colores derivados de la anilina, y otras obras que pueden adquirirse por la mitad de su precio los suscritores al periódico, y los que se suscriban para todo el año de 1884. Publicacion única en su género en España. Repertorio de las fabricas españolas clasificadas por industrias, con datos sobre la fuerza empleada y produccion de las más importantes; Compañias de ferro-carriles, tranvías y de navegacion; Sociedades industriales; Explotaciones mineras; Direcciones de ingenieros, agentes, representantes, etc., seguido de la Agencia del Industrial, con datos y documentos de toda clase, útiles á los industriales y la lista completa de patentes concedidas en España. Se ha publicado la primera edicion del Registro, que forma un elegante tomo, que se vende encuadernado á 5 pesetas, con 20 por 100 de rebaja á los suscritores de LA GACETA INDUSTRIAL. La segunda edicion se publicará á fines de 1884; y se ruega á los industriales y á cuantos estén en el caso de hacerlo, que remitan datos sobre fabricas nuevas ó que no estén incluidos en el Registro, que se mandará gratis á toda persona que quiera tomarse la molestia de enviarnos datos relativos á la industria de una comarca ó á una clase de fabricacion cualquiera. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de LA GACETA INDUSTRIAL, Plaza de Isabel II, 5, Madrid.

Curacion Infalible y Rapida DE TODAS LAS ENFERMEDADES PROCEDENTES DEL ABUSO DE LOS PLACERS VENERIOS CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO Impotencia, Esterilidad, Espermatorea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc. Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr. SAMUEL THOMPSON y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr. ADDISON Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortaleciendo el organismo de las personas que han sufrido pérdidas de sangre ó largas enfermedades. Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos. Para evitar falsificaciones exigir la firma PARIS, Farmacia GELIN, 88, rue Rochecouart Al por mayor: R. J. Chavarrí, Madrid.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO PRIMERO EN ESPAÑA DE PRAT HERMANOS Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1 Nuestra exposicion contiene hoy lo más selecto en toda clase de aparatos de alumbrado.—Instalacion del Gas.—Lámparas para comedores desde 4 pesetas.—Mecheros contra incendio.—Construccion. EXPORTACION.—ARAÑAS.—PRECIOS FIJOS

J. PELLICO Señoras y caballeros—acabo de recibir—unas ricas acetiunas—más no se puede pedir.—Son Cordobesas sin hueso—y ricamente aliñadas—¡ah! que no las vendo al peso—pues están embarrilladas. 16, SEVILLA, 16

MADAME ANTOINE Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo. Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

TOS. JARABE BALSÁMICO de Fernandez Velasco Farmacéutico—FUENTERRABIA, Guipúzcoa. Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional de 1882 Es útil é irremplazable para curar en cualquier sexo y edad las afecciones de los organos respiratorios, dando mejores resultados que los jarabes extranjeros usados en los mismos casos. Depósitos, Oteaga, Leon, 13. Borrell, Puerta del Sol, 5.

IMPRESA DE EL CORREO San Gregorio, 8 Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género. Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Remembradas colecciones de claveles y rosales (800 variedades). Encalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines. Precios sin competencia. Embalajes gratis.